



Área de Presidencia
Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica

TRIBUNAL CALIFICADOR de la convocatoria pública para la configuración de una **lista de reserva de Técnico de Grado Superior de Sistemas de Información**, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 16 de febrero de 2016



EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE

Fijado en el Tablón de Anuncios de esta Corporación
el día 23. NOV. 2016

EL VICESECRETARIO GRAL. P.A.

Anuncio

Concluido el plazo de revisión de la fase de concurso sin producirse reclamación en las puntuaciones otorgadas, y a la vista de las calificaciones obtenidas en la fase de oposición y la fase de concurso, la calificación final del concurso-oposición obtenida por los aspirantes, es la siguiente:

NIF	Apellidos, Nombre	Calificación Fase de Oposición	Calificación Fase de Concurso	Calificación Final Concurso-Oposición
43810446T	García-Galán Sabina, Ángel Luis	7,3760	0,8500	8,2260
43819824K	Martín Lambea, Daniel	6,4620	0,9235	7,3855
78573493L	Padrón Santana, Pablo	6,4220	0,9138	7,3358

En consecuencia, el Tribunal Calificador en virtud de las calificaciones obtenidas, eleva a la Sra. Directora Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica, propuesta para la configuración de una lista de reserva de Técnico de Grado Superior de Sistema de Información a los aspirantes que han superado el concurso-oposición, por orden de puntuación decreciente, a favor de:

NIF	Apellidos, Nombre
43810446T	García-Galán Sabina, Ángel Luis
43819824K	Martín Lambea, Daniel
78573493L	Padrón Santana, Pablo



Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada a que se refiere el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de este Excmo. Cabildo Insular, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de noviembre de 2016.



EL SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Dolores Jerez Jerez
